

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado		Pts.
En Tortosa, al mes.	1	>
Tarragona y su provincia.	1	>
En el resto de España, trimestre.	4	>
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.		

TORTOSA

Miércoles 2 Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

La confederación latina

Desde hace algunos años, la opinión pública y los gobiernos españoles no se han ocupado, ni poco ni mucho, en ver lo que ocurría fuera de España, limitándose exclusivamente á resolver, bien ó mal, las cuestiones interiores. Por esta razón no hemos visto los progresos de los armamentos yankees y, con un desconocimiento absoluto de su poder militar, hemos ido á una guerra colonial, cuyo funesto desenlace habíamos ya pronosticado en varios artículos periodísticos, mucho antes del comienzo de las operaciones militares.

Vamos á entrar en breve en el siglo XX y no creemos aventurado afirmar que las naciones que cuenten menos de 50 á 60 millones de habitantes están llamadas á ser absorbidas por las demás, ó cuando menos, pasarán á ser semi-colonias ó protegidas de las grandes Potencias, que les impondrán sus tarifas comerciales en la forma que lo crean conveniente, se apoderarán de las acciones de los ferrocarriles, de las minas y de todas las fuentes de riqueza que existan en los pequeños Estados, convirtiéndolos en tributarios, como lo viene haciendo Inglaterra en Egipto y el Transwal; como tratan de verificarlo los Estados Unidos en las pe-

queñas Repúblicas inmediatas al Istmo de Panamá, y como Francia, Rusia, Alemania é Inglaterra vienen haciéndolo en la China.

Este es el porvenir que le está reservado á España, puesto que España no puede disponer de 4 millones de hombres, organizados y con 3 años de instrucción, como lo pueden realizar las grandes Potencias.

Nuestra nación, aún llamando á todos los hombres aptos para la guerra, ó sea las reservas de 10 años, suponiendo que hubiera existido en España el servicio obligatorio, solo podría reunir unos 800.000 hombres, puesto que por nuestra escasa población (de 17 á 18 millones de habitantes) solo se puede considerar un cupo anual de 80 á 90 mil hombres; y esto, deduciendo las bajas por muertes y enfermedades, en un espacio de 10 años solo nos produciría un ejército de 700 á 800 mil hombres. Además, España carece de dinero para armar un ejército de tal magnitud, porque todo el mundo sabe que en los tiempos modernos no basta entregar á cada soldado un fusil de repetición y 1.000 cartuchos para defender á la patria. Con esto, en una guerra moderna, no hay ni aún para empezar; se necesitan además varios centenares de cañones de artillería rodada y de montaña, muchos regimientos de caballería, transportes para los víveres, ambulancias,

Administración militar é ingenieros, y no es exagerado suponer que todos estos servicios, para un ejército de 800.000 hombres, requiere, cuando menos, 50.000 caballos y mulos adiestrados para tales faenas. ¿Tiene España este ganado? ¿Puede comprarlo en tres meses, que es el tiempo necesario para preparar una guerra moderna?

Una nación que desee ser independiente y respetada en el concierto europeo tiene que fortificar sus costas con cañones de grueso calibre, cuyos disparos cuestan 5.000 pesetas cada uno; y cada cañón, con sus aparatos eléctricos, vale, instalado, 250.000 pesetas.

Para defender de un bombardeo la costa española, ó sea los puertos militares, los sitios de fácil desembarco, las grandes poblaciones de costa, Baleares, Canarias, Fernando Poo y nuestras posesiones del continente africano, se necesitarían por lo menos 1.000 cañones de esta clase, que costarían 250 millones de pesetas; y los proyectiles, suponiendo que cada cañón haya de hacer 100 disparos, equivaldrían á 500 millones, que con la cifra anterior serían un total de 750 millones. Habría además que contar con las fortificaciones de costa, polvorines, cuarteles para albergar á la tropa y algunos ferrocarriles estratégicos que facilitarían la movilización y transporte de la infantería á lo largo de nuestro extenso litoral.

Durante la guerra con una gran Potencia, sería necesario proteger la marina mercante, ó cuando menos hostilizar la del adversario, para lo cual se impondría la creación de una marina de guerra, por lo menos, como la italiana. ¿Puede España sostener un ejército de un millón de hombres y una marina de primer orden para hacer frente á las guerras del siglo XX, aunque no sea más que para mantenerse á la defensiva y al abrigo de sus puertos y fortificaciones, rechazar á un ejército de 3.000.000 de hombres y á una marina como la francesa ó la rusa? De ninguna manera. España, por su pequeño número de habitantes, comparada con las grandes Potencias, y el escaso desarrollo de su industria y de su comercio, no puede tener presupuestos que permitan sufragar los gastos de tan costosos armamentos. Italia, aunque más rica y con más habitantes, va caminando hacia la ruina; y mientras Rusia, Inglaterra y Alemania aumentan sus armamentos, aquélla los disminuye. Portugal se halla bajo un semi-protectorado de Inglaterra. Francia, que es la nación más rica de la Europa, se ve poco á poco postergada y vencida numéricamente por Alemania, que hace diez años tenía el mismo ejército que ella en pie de guerra y ahora tiene quinientos mil hombres más. Francia no ha podido seguirla en esta progresión ascendente, porque como no au-

— 100 —

— 97 —

Y volviéndose hacia Barrientos, añadió con voz imperiosa:

—¿Por qué no le he visto? ¿Por qué no me han dicho que ha estado aquí?

—Sosegaos, dijo Barrientos procurando calmarle. Si no moderáis vuestro genio, me veré en la precisión de sellar mis labios.

—Hablad, Capitán, dijo el joven pasando rápidamente del período violento de la exaltación al estado mas completo de calma. ¿No conoceis que recibo mucho bien?

—Hablaré, contestó Barrientos, volviendo á tomar entre las suyas una de las manos del joven; pero habeis de prometerme tener juicio y oír con calma lo que tengo que deciros.

—Lo prometo.

—Pues bien, siendo así, hablaré. No se os ha dicho que ha estado aquí Conrado por temor de exaltar vuestra imaginación y de que esto produjera una recaída en vuestra enfermedad. Por lo mismo no se ha permitido á Conrado que os vea.

—Pero ya estoy fuera de peligro, exclamó Juan; ya estoy bueno completamente, y dentro de unos días ya podré abandonar el lecho; ¿me permitirán que vea á Conrado, Capitán?

—Eso no depende de nosotros, sino del médico.

—¡Hombre maldito! ¿sería capaz de oponerse á ello?

—Por ahora sí.

—¡Ira de Dios! exclamó el huérfano haciendo crujir los dientes de furor; ¿con que no le ha bastado haberme extraído del cuerpo casi toda mi sangre, que quiere todavía condenarme al tormento de no ver á Conrado? Pero esto es una iniquidad, una tiranía, y me quejaré de ello al Emperador. Ya vereis como no se sale con la suya ese médico homicida.

—¡Pobre hombre! dijo Barrientos; todo lo que hace es inspirándose en vuestro bien. Es preciso obrar con prudencia en enfermedades tan graves como la que habeis pasado. Des-

El médico se fijó en este accidente.

Aquellas palabras, únicas que se podían entender siempre clara y distintamente en medio del torbellino de las que salían á borbotones de la boca del enfermo, solía pronunciarlas éste con tal pasión, que el médico no pudo menos de consagrar á aquel detalle sus meditaciones.

Pidió antecedentes, demandó explicaciones acerca de aquellas frases, y no perdonó medio para averiguar su significado.

Barrientos, que hasta entonces había guardado silencio sobre el secreto de Juan, comprendió que era llegado el momento de quebrantar la palabra empeñada al joven y de referir sus aventuras del valle.

Lo exigía la ciencia en nombre de la humanidad; lo exigía la curación del enfermo; y ante estas causas tan graves, Barrientos, que ni una sola vez en su vida había faltado al empeño de su palabra, prenda la más sagrada de los antiguos caballeros, se decidió á romper su promesa y á revelar todo cuanto el joven le había referido en sus últimas excursiones.

Una noche en que el Emperador y Barrientos velaban el sueño del enfermo, que desde que habia cesado la calentura dormía con tranquilidad inalterable, le oyeron balbucear algunas palabras, como si le acometiera una pesadilla, y entre aquellas palabras percibieron con bastante claridad las que tanto habian dado en qué pensar al médico.

El Emperador se acercó á Barrientos y le dijo con voz baja:

—Está soñando. ¿Sabeis vos quiénes son Conrado y Magdalena?

—Sí, señor, respondió el Capitán en el mismo tono.

—¡Ah! ¿Con que lo sabeis? dijo el Emperador. ¿Y por qué no me lo habeis dicho?

—Porque no podía hacerlo sin faltar á una palabra solemnemente empeñada. Sin embargo, ya estoy decidido á fal-

menta en población, le han faltado materialmente hombres que pudieran llevar las armas. Tampoco ha podido seguir la progresión ascendente de la marina inglesa por falta de dinero, y así se ha demostrado en la evacuación que ha tenido que llevar á cabo en Fashoda, legítimamente conquistada, ante las amenazas inglesas.

Las naciones del Norte aumentan en habitantes y riqueza, en una proporción de doblar cada 25 años, gracias á sus buenos Gobiernos y á sus ideas de utilitarismo (que nosotros llamamos egoistas), mientras las naciones del mediodía, entretenidas en filosofías de la escuela de Víctor Hugo, pierden sus fuentes de riqueza, y no pudiendo mantener el aumento de población, como España é Italia, se ven obligadas á dejarla emigrar á países extraños y á veces enemigos, enriqueciéndolos con su sangre, como nos ha acontecido con los Estados Unidos, ó teniendo colonias que no producen más que gastos, por su mala administración, como le ocurre á Francia.

La única solución, pues, que tienen las naciones latinas, si no quieren ser absorbidas por las anglo-sajonas y slavas, en el siglo XX, es formar una vasta confederación, republicana ó monárquica, compuesta de Francia, Italia, España, Bélgica, Portugal y Grecia, y, reuniendo de esta suerte unos 100 millones de habitantes, podrían poner en pié de guerra un Ejército y una Marina que podrían competir con las naciones anglo-sajonas, á condición de que Rusia permaneciese neutral. Así solamente puede mantenerse en el siglo XX la integridad de nuestro territorio.

Supongo que algunos de los que lean este artículo, llevados de un exceso de idealismo patriótico, se sonreirán como lo hicieron al leer mis artículos periodísticos antes de empezar la guerra con los Estados Unidos; pero tengo la convicción de que los que me lean, dentro de algunos años, me darán por completo la razón.

EL MARQUÉS DE MARIANO.

Barcelona 30 de Junio de 1899.

Atropellos de la policia EN Barcelona

Como desagravio á las ofensivas frases que el ex-ministro Sr. Romero Robledo profirió acerca del alcalde de Barcelona Sr. Robert, el Gobernador civil autorizó á las sociedades corales «Orfeo catalá» y «Catalunya Nova» para que anteayer noche dieran una serenata á dicho señor.

Dichas serenatas se suspendieron debido á las gestiones del obsequiado.

Como la noticia no se supo oficialmente ni circuló con profusión, á las nueve de la noche empezó á formarse en la plaza de San Jaime un compacto grupo de curiosos que comentaba la suspensión de la serenata.

A las diez y media entró en la plaza el Sr. Morera acompañado de algunos amigos.

Al notar su presencia los grupos, resonó una salva de aplausos y grandes vivas á Cataluña. El señor Morera se dirigió hácia la calle de Fernando seguido de un grupo compacto que aplaudía y vitoreaba á Cataluña.

Los manifestantes siguieron por la Rambla vitoreando á Cataluña.

En este momento se desarrolló una escena brutal, de las que, á pesar de tenernos la policia de Barcelona muy acostumbrados, cada vez que por desgracia ocurre algunas nos subleva el ánimo.

Una legión de policias de uniforme, sin previa indicación, sacó los sables y empezó á repartir sablazos con tal coraje, que no hubo manera de rehuir de la agresión.

Ninguno de los golpes dió en el aire; el pánico fué indescriptible, originándose carreras y sustos, especialmente entre los que tomaban el fresco en las mesas de las aceras.

Fueron en gran número las personas heridas y contusas. Un redactor del diario *La Publicidad* recogía del suelo á un niño que, por los muchos golpes que ha-

bía recibido, no le era posible levantarse. Al rogar á los guardias dicho señor no golpearan más con los sables, uno de los guardias le dió un golpe de plano que le obligó á ir á la casa de Socorro.

Como esta salvajada han ocurrido muchísimas, dando prueba con ello la policia de Barcelona de no tener ni el menor sentimiento de humanidad.

Indudablemente que dichos *esbirros* se han inspirado en el horrible ejemplo de algún Portas y han querido demostrar, y lo conseguirán, que no hace falta la existencia del castillo de Monjuich para martirizar á ciudadanos indefensos, puesto que para ello son buenas las hermosas vias de la populosa y trabajadora Barcelona.

Extracto del Boletín Oficial

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley para indemnizar á las Comunidades de beneficiados de Arbós, Alcover, Brafim, Cornudella, Falset, Reus, Riudoms, Valls y Villafranca, de la diócesis de Tarragona, cuyo proyecto de ley dice así:

Artículo único. En equivalencia del derecho reconocido por la Sentencia del Tribunal de lo contencioso administrativo fecha 22 de Mayo de 1897, se indemnizará á las Comunidades de beneficiados de Arbós, Alcover, Brafim, Cornudella, Falset, Reus, Riudoms, Santa Coloma, Valls y Villafranca, de la diócesis de Tarragona, entregando las inscripciones intransferibles del 4 por 100 en cantidad suficiente á producir rentas iguales á la que producían sus bienes vendidos por el Estado, abonándoles, en consecuencia, la diferencia de intereses que hayan dejado de percibir.

Real orden de Hacienda disponiendo que el plazo de quince días concedido por la real orden de 24 de Abril último para que puedan adquirir sin recargo las cédulas personales los jefes y oficiales que han regresado ó regresen de Ultramar, sea aplicable á todo repatriado civil

ó militar, siempre que se halle enanalgas condiciones á las exigidas en la referida disposición.

—La Secretaría del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

—Circulares del señor gobernador interesando la busca y captura de los soldados de los regimientos de caballería lanceros de Sagunto y del de Infantería de Luchana, respectivamente, José Giné Vilagrassa, natural de Arnes y José Tost Bargalló, de Reus.

—Anuncio de Tesorería de Hacienda participando que desde 1.º de Agosto se cobrará á domicilio en la capital el primer trimestre de las contribuciones del actual año económico.

—La Intervención de Hacienda de esta provincia publica la relación nominal de los pagarés de compradores de bienes desamortizados, vencidos en los días que al efecto se señalan, cuya relación sirve de aviso á los interesados.

—Las Alcaldías de Las Pilas y Santa Perpétua anuncian las subastas para el arriendo de las especies de consumos.

La de Torre de Fontaubella tiene de manifiesto al público el repartimiento de la contribución urbana.

Y la de Botarell anuncia la vacante del cargo de recaudador de dicho Municipio.

—El Juzgado de primera instancia de Falset publica la sentencia de remate dictada contra los herederos desconocidos y de ignorado paradero de Juan Bautista Vilás Rocamora.

Crónica

«La Verdad»

Con una salida de tono, de las que son muy frecuentes en el colega, se permite contestar al suelto que publicamos hace varios días; los bastantes para recibir las órdenes necesarias de quien está en el deber de consultar el mencionado diario.

Con nosotros no han de valerle ni las arrogancias ni los desplantes, porque no le hemos de tolerar las primeras, ni han de asustarnos los segundos.

tar á ella, porque si no lo hiciera tal vez contribuiría á aumentar la dolencia de ese pobre jóven.

—¿Aumentar su dolencia! dijo el Emperador. No comprendo esto, Capitán.

—Señor, respondió Barrientos, bajando la voz todo lo posible, tengo precisión de hablar con V. M. de cosas muy graves. No sé, pero creo que en manos de V. M. ha de estar el remedio para acelerar la convalecencia de ese niño y para restituirle con más eficacia la salud.

—¿Decís que en mis manos está el remedio?

—Así lo creo.

—Hablad más bajo, porque creo que el enfermo se vá á despertar.

¿Quiere V. M. ver la influencia que ejercen sobre este mancebo los nombres de Conrado y Magdalena? ¿Me permite V. M. hacer una prueba para que yo tranquilice mi conciencia antes de referirle ciertas cosas?

—Obrad como gustéis, Barrientos, dijo el Emperador.

El Capitán se levantó y se acercó de puntillas al lecho del enfermo.

En aquel instante abrió éste sus hermosos ojos rasgados, que fijó en Barrientos con cierta melancolía.

—¿Sois vos, Capitán? le dijo.

Barrientos se inclinó hácia y él y respondió:

—Sí, soy yo. ¿Necesitais algo?

—Nada, porque me siento bien. Sin embargo, desearía beber.

El Capitán le alargó una poción dispuesta por el médico, y el jóven tomó la mitad de un vaso con cierta avidez.

Oculto el Emperador detrás de la cortina del lecho, podía ver y escuchar al jóven sin ser notado por él.

Barrientos se aproximó al Emperador con cierto cuidado y le dijo al oído:

—No se mueva de este sitio V. M. Conviene que Juan no se aperciba de que V. M. está aquí. Voy á hacer la prueba.

El Emperador asintió, haciendo un gesto afirmativo. Entonces volvió Barrientos á la cabecera de Juan y le dijo con gran dulzura:

—¿Cómo os sentís?

—Mejor, respondió el huérfano con voz débil.

—Así lo creo, exclamó Barrientos, porque veo que adelanta mucho vuestra convalecencia.

—La del cuerpo, sí, replicó el huérfano tristemente; pero la del alma...

—¡Animo! exclamó Barrientos oprimiendo débilmente una de las manos del jóven; tengo que comunicaros buenas noticias.

El rostro del enfermo, pálido antes como la azucena, pareció teñirse del vivo carmín de la rosa. Brilló en sus ojos un relámpago de alegría y se dibujó en sus labios la dulce contracción de una sonrisa.

—¿Ha venido Conrado? preguntó el jóven. ¿Sabe que estoy enfermo? ¿Se interesa por mí?

—Sosegaos, dijo Barrientos. El médico tiene prohibido que se os hable de todo lo que puede causaros fuertes sensaciones; y si os exaltáis de esa manera, no podré comunicaros ciertas cosas que deben ser de vuestro agrado.

—Hablad, Sr. Barrientos, hablad por favor, dijo el mancebo con tono suplicante. Vuestro silencio me haría más daño que la verdad. ¿No veis con cuánta calma os escucho ya? Todas las medicinas del doctor no tienen para curarme la eficacia de vuestras palabras. ¿Es verdad que ha venido Conrado?

—Sí, dijo Barrientos mintiendo por no contrariar al jóven.

—¿Ha venido Conrado! ¿ha venido Conrado! exclamó Juan con el entusiasmo de la más inocente alegría.

El cesarismo que ha empleado siempre con quienes ha creído que podía avasallar, puede guardárselo cuando pretenda dirigirse á EL NUEVO DIARIO, porque solo conseguirá que le digamos verdades que pudieran amargarle.

Si ha hecho ó no mejoras en el distrito de Roquetas el Sr. Lopez Puigcerver, cosa es que debe importarle bien poco al colega; pero, si no las ha hecho, habrá sido porque en aquel distrito no hay «Bancos» como el de Tortosa que sean fáciles á complacer al diputado, como pasó y puede pasar en Tortosa.

Dicho esto, debemos aclarar, ya que *La Verdad*, siguiendo su costumbre, razona sin ton ni son, lo que espusimos respecto á lo que podía hacer el Sr. Gonzalez en el asunto del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Dijimos que por sí solo el Sr. Gonzalez, poco ó nada podía hacer, y nos ratificamos en lo dicho; y si á *La Verdad* no le gusta, que tenga paciencia. Son muchos los diputados que se interesan por la construcción del mencionado ferro-carril, y todos ellos, y con ellos el Sr. Gonzalez, expusieron al ministro de Fomento los deseos y los derechos de esta comarca. ¿Pretende, acaso, *La Verdad* que el señor Gonzalez tiene más importancia que todos los diputados de las provincias interesadas en la realización del proyecto? Si es así, además de pretender una ilusión, sería una inconveniencia manifestarlo.

¡Qué queremos!

Bien claro lo hemos dicho, y si no lo recuerda el colega, busque en la colección de EL NUEVO DIARIO y allí lo encontrará.

Nosotros, ni pretendemos tonterías de las que pregunta el colega, ni queremos que se quemé incienso en altares levantados á dioses falsos.

Deseamos que cada cual cumpla con su deber, si sabe y puede, y no se estén haciendo comedias ridículas para alucinar á los tontos.

El tiempo se acerca para que vayamos enterando á «La Verdad» de lo que queremos, en todos y cada uno de los asuntos que puedan convenir á los intereses generales de esta ciudad; pero no emprendemos este trabajo hasta el momento en que le sea más fácil al colega las contestaciones que se crea en el deber de dar á nuestros escritos.

Por lo demás, eso de palabras, palabras, palabras, con que parodia el colega á quien estuvo más oportuno, al producir las, que «La Verdad», no significan nada ni tienen más sentido que una vanidad.

Bien claros hemos sido en todo cuanto escribimos referente al asunto que nos ocupa, y si «La Verdad» no nos ha entendido, será porque estando tan ocupado el colega en el asunto de consumos, que parece su única preocupación, no se habrá percatado de nuestros razonamientos.

Y, para terminar, diremos, al colega, que aceptamos las polémicas en la forma y modo que tenga por conveniente presentarlas; pero que nunca rebajaremos el nivel del periódico hasta convertirlo en libelo. Que estamos dispuestos á tratar todos cuantos asuntos puedan y deban ser del dominio público, no escatimando nuestros plácemes al Sr. Gonzalez ni á quienes puedan hacer algún beneficio á los intereses generales de Tortosa; pero que tampoco escasearemos las censuras ni al señor Gonzalez ni á nadie si viéramos *mano oculta* en algo que pareciese mejora, importándonos muy poco esas habladurías de plazuela y esas amenazas de traidores de melodrama, muy al uso de los que esperan colocaciones y amparos de los que hoy pueden dispensar mercedes.

Esto se lo decimos á *La Verdad*, por haber llegado hasta nosotros ciertos rumores que nos han proporcionado risa y pena: risa, por lo ridículo de la amenaza; pena, porque vemos que determinados amigos del colega se creen que estamos en los tiempos en que imperaba la arbitrariedad y el atropello.

Pasó aquel tiempo para no volver.

Y respecto á lo del plano que tanto satisface al colega, parece que el que concibió la idea se puso de acuerdo con nuestros contrarios de la capital de la provincia, porque allí también han hecho su planito, repartiéndolo con verdadera prodigalidad. Esperamos que quien tuvo idea tan estupenda y salvadora, seguirá la conducta de los de Tarragona y nos proporcionará una copia para que pueda hacerse comparaciones de ambos trabajos, que es para lo único que puede servir semejante labor.

Se continuará.

Dejando para más adelante contestar minuciosamente al suelto-análisis de una exposición del Sr. Lavega respecto del reparto de consumos de Roquetas correspondiente al año anterior, diremos hoy al «Correo de Tortosa», que el alcalde de Roquetas no tiene arte ni parte en el asunto, y que merece mayor respeto del que le tiene el colega, que se olvida con frecuencia de ser comedido en los calificativos con autoridades que no comulgan en su iglesia.

Esperamos que el Sr. Valls contestará cumplidamente á los escrito del «Correo» que parece se ha puesto al servicio de los conservadores (¿?) de Roquetas, como dirá también el por qué no publicó el remitido que nosotros insertamos.

Y nada más.

Ayer tomó posesión del cargo de Juez municipal de esta ciudad D. Bruno Farín, juez excedente de Ultramar recientemente nombrado para dicho cargo.

Hoy, con motivo de la festividad del Santo Angel, siguiendo tradicional costumbre, se celebrarán misas de 7 á 11 de la mañana en su capilla de las Casas Consistoriales.

El domingo celebró sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

En el Asilo de las Hermanas Oblatas de esta ciudad el Rdo. D. José Matamoros, acompañado de un sacerdote en clase de secretario comisionado por el Excelentísimo Sr. Obispo, recibió anteayer la profesión perpétua de las hermanas Sor María Mirmiera, Margarita Eraña Lanzorica, Cristina Ramón Chavel y Luisa Rodríguez Cariño y la temporal de la hermana del mismo Instituto Concepción Oston Bescos.

Esta y María Mir pertenecen al Asilo de Valencia; Cristina Ramón al de Tarragona y las dos restantes al de esta ciudad.

Por R. O. del ministerio de la Guerra ha sido aprobado y declarado reglamentario el aparato ideado por el distinguido capitán de artillería don Luis de Esparza, al cual denomina «Tirógrafo».

El invento, que ha merecido encomiástico juicio é informes muy honrosos para el autor, está llamado á prestar utilísimos servicios á los oficiales del arma de la artillería, simplificando las prácticas de tiro.

De dichos aparatos se ha dispuesto por la superioridad que en el museo del cuerpo se construyan 40 con destino á los regimientos de campaña y montaña.

Los médicos belgas están vivamente interesados en un extraño caso patológico que se ha dado en aquella ciudad.

Se trata de un obrero al que mordió ligeramente un perro. El sujeto, tan luego recibió el mordisco, corrió á su casa, y al llegar allí comenzó á morder á su esposa é hijos. En vista de ello, se le supuso atacado de hidrofobia, habiéndole enviado á Lime, al instituto Pasteur.

El doctor Calmette, que reconoció al enfermo, declara que éste no está hidrófobo, ni, por tanto, deberá estarlo el perro que le mordió, ni lo estarán las personas á quienes el paciente ha mordido.

Se trata simplemente, dice un médico, de un caso de autosugestión. Por miedo de rabiar se ha creído rabioso aquel infeliz.

Pero el caso es que el enfermo no cura, y que del instituto Pasteur ha pasado á una casa de salud por estar rematadamente loco.

Los 16 años de edad actualmente exigidos para ingresar en las escuelas normales se entienden que han de haber sido cumplidos antes del comienzo de curso, por los alumnos oficiales, y antes de los exámenes por los alumnos de enseñanza libre.

Ha tomado posesión del Gobierno civil de Barcelona el Sr. Sanz Escartin.

Los secretarios de los juzgados municipales deben formar, durante el presente mes de Agosto, una relación manuscrita de los vecinos del término municipal comprendidos en las listas de jurados para cada partido Judicial publicadas en el *Boletín Oficial* y remitirla al alcalde para que sea expuesta al público.

Teatro Principal

El sábado se verificó el beneficio del primer actor Sr. Montero con un escogido programa.

Dicho primer actor, que en el género cómico raya á gran altura, interpretó el trágico papel del idiota en la comedia dramática *Deuda de sangre*, de un modo verdaderamente maravilloso.

No puede darse mas vida al difícil papel, que la que le prestó el Sr. Montero.

Caracterizado de una manera admirable y jugando con tal naturalidad y arte la mímica, que el público se hacia la ilusión de estar contemplando á un verdadero paralítico.

El Sr. Villalba, que á petición y en obsequio al beneficiado tomó parte en dicha función, desempeñó su papel con gran arte, dando lugar con esto á que el señor Montero pusiera de relieve las grandes condiciones que como actor trágico posee, y demostrándonos ser, mas que un buen aficionado, un consumado actor.

En la escena que desempeñan dichos señores, la principal de la obra, obtuvieron ambos una verdadera y entusiasta ovación.

Los demás artistas coadyuvaron con su trabajo al éxito de la función.

La función se la dedicó el Sr. Montero á nuestro querido y particular amigo el Sr. Conde de la Torre del Español, el cual obsequió al beneficiado con una valiosa y artística pluma de oro.

También representó la compañía la zarzuela *Los niños zangolotinos*, en la que la hermosa Geraldine hizo una Mariquita encantadora.

El Sr. Montero estuvo en esta obra, como siempre, á la altura de su fama.

Entre los muchos regalos que el señor Montero recibió como testimonio de cariño y admiración de sus amigos figuran un caprichoso y artístico monedero de plata de la Srta. Geraldine y dos tomos de obras escogidas de Skespeare de nuestro querido amigo Sr. Villalba, con la siguiente dedicatoria:

A mi querido amigo el inteligente actor y escritor correcto Joaquín Montero, en la noche de su beneficio.

A tí que todo eres arte, mi queridísimo amigo, ¿con qué podré yo obsequiarte si no hallo nada bastante y de «Monasterio» digno?

Al que hace el protagonista, cual tú de «Deuda de sangre» solo deben ofrecérsele ejemplos en que inspirarse. Acepta, pues, estas obras del célebre maestro inglés y que ellas sean tu guía por el teatro á través; y Dios quiera, amigo mio, (lo digo con toda el alma) llegue un día en que en la meta como actor y cual poeta te abrace

JOSÉ VILLALBA.

Tortosa 29 Julio 1899.

El domingo, última función de la temporada, se celebró el beneficio de la hermosa Geraldine, poniéndose en escena un trido y escogido programa, obteniendo con tal motivo dicha artista una entusiasta manifestación de simpatía y cariño por parte del numeroso público que ocupaba la mayoría de las localidades.

Agradecemos nuevamente, como se merecen, las gratas frases que en uno de sus *couplets* tuvo el Sr. Montero para la prensa de ésta, la cual, al calificarle de actor de primera fuerza y al encomiarle como lo ha hecho, ha sido cumpliendo un deber de justicia por las grandes dotes artísticas que adornan á dicho primer actor.

Solo nos resta felicitar cordialmente á la hermosa y simpática artista Geraldine, á los Sres. Montero y Bayarri y demás artistas que han actuado en nuestro coliseo, por los triunfos obtenidos, que no por haber sido entusiastas y grandes dejan de ser merecidísimos y testimoniarles nuestro sentimiento por su marcha, aun cuando nos anima la esperanza de que en breve podremos nuevamente aplaudirlos en esta ciudad, demostrándonos nuestro cariño, justo premio al talento que adorna á dichos artistas.

Oravan.

Traslado

Don Francisco Fadura, se ha trasladado del Pasaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.

Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dinero á préstamos con buenas hipotecas.

Para más detalles dirigirse al mismo.

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso.**
Plaza de la Catedral.

AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

(Curacion radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernia-Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los *charlatanes y falsificadores* que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA



SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑA-LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.